



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 30 días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo las 15.30 hs, se reúnen Alejandra Laera, Tania Diz, Martín Greco, Claudia A. Roman, Inés Terza y Camila Ingrid Tojo, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión 1 (un) cargo de Ayudante de Primera de la materia "Literatura Argentina I 'A'" del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

CASASOLA, DNI Laura 30555200

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Carrera de grado y promedio (26 puntos)

Se otorgan 26 puntos por los títulos de Profesor y Licenciado en Letras -UBA- más el porcentaje correspondiente al promedio en la carrera de grado y una segunda licenciatura en Gestión Educativa de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por los estudios en la maestría en Estudios literarios con el 100% de los seminarios aprobados. Título de tesis: "El canon literario escolar en la Educación Secundaria: discursos, currículum y políticas públicas durante el primer Peronismo (1945-1955)"

Idiomas (0 punto)

No se consignan datos

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 7 puntos

Docencia (7 puntos) Se otorgan 7 puntos por la experiencia en enseñanza universitaria como Ayudante de 1ra. en las asignaturas Taller de Lectura y Escritura Académicas y Política, Estado y Educación en la Licenciatura en Educación y Gestión Educativa. En el nivel terciario, Teoría Literaria I y Docente de Taller de Investigación / Taller de Observación Institucional. En el nivel medio, docente de Literatura y de Lengua y literatura. La antigüedad en enseñanza media es de 5 años, de 4 años en el nivel terciario y de 3 años en el universitario.

Gestión y responsabilidad institucional (0 punto): No consigna datos.

Extensión, transferencia y divulgación (0 punto): No consigna datos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS) 7 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos): Se otorgan 2 puntos por su participación en proyectos de investigación acreditados. Proyecto: 80020150200060LA Aportes del pensamiento argentino a una pedagogía latinoamericana: Saúl Taborda y Rodolfo Kusch Director: Carlos Casali con sede en Instituto de Cultura – UNLa (2016-2018), y por el Proyecto: 20020120100007BA Letras y Humanidades en el Renacimiento. Estudio y traducción de textos de Poggio Bracciolini (Director: Martín Ciordia / Co-directora: Nora Sforza) con sede en el Instituto de Filología Hispánica – UBA – CONICET (2013-2016).

Becas (1 punto): Se otorga 1 punto por ser Becaria “Amílcar Herrera” – Categoría B2 (graduados con posgrado en curso) con el proyecto “La metáfora vitalista: Ficcionalización del pensamiento pedagógico tabordeano”

Publicaciones (1 punto): Se otorga 1 punto por tres publicaciones académicas que no corresponden al área.

Congresos y actas de congresos (2 puntos): Se otorgan 2 puntos por su participación en congresos como expositora.

Adscripciones (1 punto) Se otorga 1 punto por tres adscripciones a cátedras de otras áreas: adscripta de Cátedra “Didáctica Especial y Prácticas de Enseñanza” (Dr. Bombini); adscripta de Cátedra “Literatura Española I” (Dr. Funes) (2013-2015, finalizada) y adscripta de Cátedra “Literatura Europea del Renacimiento” (Dr. Ciordia) (2012-2014).

PUNTAJE FINAL: 45 puntos

Otras consideraciones cualitativas:--

CYTRYN, Lucía Vera – DNI 36.294.379

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos)

Se otorgan 15 puntos por Licenciatura en Letras, título expedido por Universidad de Buenos Aires, y 7 puntos por promedio 8,75 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por conocimientos de idioma inglés y portugués sin certificación.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
4 puntos**

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 2 años de docencia acreditada en nivel de grado universitario.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos)

No acredita antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 2 puntos

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Becas (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Publicaciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por 6 artículos sin referato publicados en revistas virtuales.

Congresos y actas de congresos (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Adscripciones (0 puntos)

No acredita antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 29 puntos

Otras consideraciones cualitativas: --

Dorfman, Daniela DNI 26.257.770

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras de la Universidad de Buenos Aires y 6 puntos por el promedio en la carrera de grado (8,56).

Carreras de posgrado (12 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Literaturas Latinoamericanas expedido por Boston University (2016), obtenido con la tesis "Ante la ley: cultura legal y Estado en la literatura argentina (1871-2004)".

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por el más alto nivel en inglés (la postulante es bilingüe) con certificación del TOEFL, y por el conocimiento de otras lenguas sin certificación específica.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
16 puntos**

Docencia (13 puntos)

Se otorgan 15 puntos por estar a cargo de 1 Seminario de Maestría en una universidad privada (UTDT, 2017-2019) y por una suplencia en un Seminario de Maestría en universidad nacional (UNLU); por el codictado de 1 Seminario de Grado en la Universidad de Buenos Aires; por el dictado de 1 curso de iniciación en su especialidad en una universidad del exterior (Harvard University).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

El postulante no registra tareas de gestión.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la asistencia en la organización de eventos del programa de divulgación cultural de una institución cultural (2012-2013); por la participación en la coordinación de un festival de cine iberoamericano y de un ciclo de cine en el departamento de Romance Studies de la Universidad de Boston.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto)

Se otorgan 1 punto por la participación en 1 seminario de discusión de proyecto UBACYT (2005-2007).

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 1 beca Posdoctoral Conicet en curso y 1 *Presidential Fellowship* de *Boston University* para realizar estudios de doctorado (2008-2015).

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 4 artículos con referato en revistas indexadas nacionales e internacionales, de los cuales 1 es de la especialidad; 1 capítulo de libro sobre un tema que no es del área; 1 artículo de divulgación; 1 reseña, y 2 notas periodísticas.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por 6 participaciones en reuniones académicas y por la organización y el comentario de un panel.

Adscripciones (0 puntos)

Se otorgan 0 puntos.

PUNTAJE FINAL: 64 puntos

Otras consideraciones cualitativas: --

FALASCA, Francisco – DNI 35.189.968

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 15 puntos por Profesorado en Letras, título expedido por Universidad de Buenos Aires y 5 puntos por promedio 8,041 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por antecedentes en la Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana (inscripción, 1 seminario aprobado, otros en curso).

Idiomas (0 punto)

El postulante consigna conocimientos de idioma inglés, pero sin certificación.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
3 puntos**

Docencia (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por 1 año de docencia acreditada en nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se acredita antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por actividades de extensión universitaria.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 5 puntos

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No se acredita antecedentes.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Becas (0 puntos):

No se acredita antecedentes.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por publicaciones en revistas sin referato.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 ponencia en un congreso.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Latinoamericana.

PUNTAJE FINAL: 31 puntos

Otras consideraciones cualitativas: --

GARAGLIA, Laura Soledad – DNI 25.926.657

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 21 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos)

Se otorgan 15 puntos por Licenciatura en Letras, título expedido por Universidad de Buenos Aires, y 5 puntos por promedio 8,25 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por First Certificate de idioma inglés certificado por Cambridge University.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
14 puntos**

Docencia (11 puntos)

Se otorga 1 punto por 1 año de docencia acreditada en nivel de grado universitario.

Se otorgan 10 puntos por más de 3 años de docencia acreditada en nivel terciario no universitario y por más de 3 años de docencia acreditada en nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No acredita antecedentes.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por actividades de extensión universitaria y proyectos dramáticos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 1 punto

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Becas (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Publicaciones (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Congresos y actas de congresos (1 punto)

Se otorga 1 punto por 1 ponencia en un congreso internacional.

Adscripciones (0 puntos)

No acredita antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 36 puntos

Otras consideraciones cualitativas: --

ORTIZ GAMBETTA, M. Eugenia – DNI 28.508.578

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26 puntos.

Carrera de grado y promedio (12 puntos):

Se otorgan 12 (doce) puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la Universidad Católica Argentina y promedio 9,06 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (13 puntos)

Se otorgan 13 (trece) puntos por título de “Doctorado en Filología Hispánica” expedido por la Universidad de Navarra (España) y por el post-doctorado en curso (UNLP). La postulante consigna además la obtención de un “Diploma de Especialización” en “Análisis del discurso de las prácticas culturales hispanoamericanas” (FFYL-UBA) y de un “Diploma de Estudios Avanzados” (Universidad de Navarra, España).



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por nivel B2 en idioma inglés certificado por el Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra, y por nivel A1 de alemán certificado por Paedagogicum Heidelberg (Alemania)/Universidad de La Plata

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
15 puntos**

Docencia (13 puntos)

Se otorgan 13 (trece) puntos por 3 años de docencia acreditada en nivel de posgrado privado (Universidad de Montevideo, Universidad Diego Portales), por más de tres años de docencia acreditada en el nivel universitario público (UNLP, Universidad de San Isidro, Universidad de la República) y por más de tres años en el nivel universitario privado (UCA, Universidad de Navarra, Universidad de Montevideo), en diferentes asignaturas. Un semestre de dicha tarea docente (2018, UCA) corresponde a Literatura Argentina I.

La postulante consigna además un año de desempeño docente en el nivel terciario privado, en una asignatura no afín ala selección, y tres años de docencia en la enseñanza media privada (Lengua y Literatura).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por tareas desempeñadas como Directora del Departamento de Lengua y Literatura Hispánicas (Universidad de Montevideo, Uruguay), entre 2011 y 2014.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 (un) punto por tareas desempeñadas en el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Navarra, y por el dictado de un curso de pensamiento lógico “para niños de contexto crítico” (Servicio de la Universidad de Montevideo en Biblioteca Nuestros Hijos- ONG La Pascua (Montevideo)).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 21 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 (dos) puntos por integrar un proyecto FONCYT-PICT acreditado y otro PID, ambos en temáticas afines a la materia objeto de la selección. .

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por una beca postdoctoral Conicet en curso, una beca trimestral finalizada (Forderlinie I- IAZ Santander, Universität Heidelberg) para una estancia de investigación sobre una temática afín a la materia objeto de la selección (Alemania) y una beca de cuatro años de duración de la Asociación Amigos de la Universidad de Navarra. Adicionalmente, la postulante consigna haber obtenido una beca “de escolaridad total” del Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Católica Argentina (2001-



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2003).

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 (nueve) puntos por un libro, 4 capítulos en libro y 8 artículos en revistas académicas sobre temáticas vinculadas con la materia objeto de la selección. La postulante consigna además la publicación de otro libro, 1 capítulo en libro, 3 artículos académicos, cinco reseñas y dos "artículos en revistas de difusión" sobre otras temáticas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 (seis) puntos por 15 ponencias en eventos académicos sobre temáticas vinculadas con la materia objeto de la selección, una de ellas publicada en actas de congreso. La postulante consigna además otras cuatro intervenciones sobre diferentes temáticas.

Adscripciones (0 puntos)

La postulante no consigna antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 62 puntos

Otras consideraciones cualitativas: ---

PASCUZZO, Denise – DNI 29.316.747

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 19

Carrera de grado y promedio (18 puntos):

Se otorgan 18 puntos por el título de grado en la Carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y un promedio 7, 29.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No consigna antecedentes

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por nivel en inglés certificado por Instituto Blessing de cultura inglesa

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

2

Docencia (0 puntos)

No consigna antecedentes

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No consigna antecedentes

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por publicaciones/actividades/proyectos, etc.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 3

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos)

No consigna antecedentes

Becas (0 puntos)

No consigna antecedentes

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por sus publicaciones.

Congresos y actas de congresos (0 puntos)

No consigna antecedentes

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura latinoamericana II.

PUNTAJE FINAL: 24 puntos

Otras consideraciones cualitativas: ---

PIÑEIRO, María Marta – DNI 18.286.158

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 20

Carrera de grado y promedio (19 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras (FFYL-UBA) y 4 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto en idioma Inglés con certificado First Certificate English, expedido por Colegio "La Asunción".



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
6 puntos**

Docencia (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por 6 años de docencia acreditada en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por las tareas de docencia acreditadas.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No acredita antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 1 punto

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No acredita antecedentes.

Becas (0 puntos):

No acredita antecedentes.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por reseña bibliográfica, sin referato.

Congresos y actas de congresos (0 puntos):

No acredita antecedentes.

Adscripciones (0 puntos)

No acredita antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 27 puntos

Otras consideraciones cualitativas: --

PISANO, Juan Ignacio – DNI 29.246.346

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 32 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por promedio en la carrera.

Carreras de posgrado (8 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 8 puntos por cursar el Doctorado en Letras en la FFyL de la UBA (“La poesía gauchesca en el vacío de la crítica: escritura, ‘opinión pública’ y lectura en el devenir de una práctica, 1773-1835), habiendo cumplimentado todos los requisitos con excepción de la aprobación del Taller de Diseño de Proyecto de Tesis (pendiente la evaluación del trabajo final) y entregado y aprobado el Plan de Tesis definitivo.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por alcanzar el nivel II de Inglés (Laboratorio de Idiomas, UBA) y el nivel 1 de Francés (Laboratorio de Idiomas, UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 10 puntos

Docencia (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 1 cuatrimestre como Ayudante de Primera suplente en la cátedra de Literatura Argentina 1 (2012); por el dictado en varias oportunidades del curso de ingreso a la Universidad Nacional de Moreno y a la Universidad Nacional de Avellaneda y por dos talleres de Grado en la Universidad Nacional de Avellaneda que no son del área. Además, por docencia en el Curso de ingreso al CNBA (UBA) desde 2012 y experiencia en la escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por ser Representante de Becarios en la Junta Consultiva del Instituto de Literatura Hispanoamericana de la FFyL de la UBA (2017-2019).

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por el dictado de 2 clases en dos cursos de extensión de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; por el dictado de dos cursos (cuatro clases) en un espacio cultural, y por la participación como docente en el proyecto “Arte en barrios” del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 27 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la participación como Investigador Tesista en dos proyectos UBACYT sobre literatura argentina del siglo XIX (dirigidos y codirigidos por profesoras de la cátedra de Literatura Argentina I; 2012-2015 y 2016-2019).

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 1 Beca Doctoral UBACYT (2014-2017) y una Beca Doctoral de Finalización Conicet (2018-2020). Además, el aspirante ha tenido una Beca para Estudiantes de Posgrado (tres meses) de la Red Macrouiversidades de América Latina y el Caribe para realizar estancias de investigación en la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay).



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Publicaciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 8 artículos de la especialidad en revistas con referato, 6 reseñas académicas, y 4 publicaciones de divulgación no vinculadas con el área.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 12 participaciones en reuniones académicas publicadas en actas (1 en coautoría), 12 reuniones académicas mayormente de su especialidad (2 en coautoría) y exposiciones en grupos de investigación.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina I (2011-2015).

PUNTAJE FINAL: 69 puntos

Otras consideraciones cualitativas: -

POTEL, Silvia, DNI: 16.104.790

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos

Carrera de grado y promedio (16 puntos):

Se otorgan 16 puntos por los títulos de Profesora y Licenciada en Letras –UBA- más el porcentaje correspondiente al promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos): Se otorgan 12 puntos por el título de doctorado.

Idiomas (1 punto): Se otorga 1 punto por su manejo del Inglés.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 9 puntos

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por contar con 31 años de antigüedad en docencia inicial, primaria y secundaria.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorgan 1 punto por haber sido jurado en concursos literarios y haber ocupado cargos de dirección y coordinación en diversas instituciones educativas.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por sus actividades de divulgación de la literatura.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS) 3 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto): Se otorga 1 punto por su participación en proyectos de investigación acreditados que no corresponden al área.

Becas (0 puntos): no posee.

Publicaciones (1 punto): Se otorga 1 punto por sus publicaciones, las que no entran dentro de la publicación académica ni en el área a la que se postula.

Congresos y actas de congresos (1 punto): Se otorga 1 punto por su participación en congresos.

Adscripciones (0 puntos) La postulante consigna una adscripción en la cátedra de Literatura española II, fuera del área de la materia objeto de la adscripción.

PUNTAJE FINAL: 41 puntos

Otras consideraciones cualitativas: --

ROMAGNOLI, Alejandro Eduardo – DNI: 30.098.544

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos.

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 (veintitrés) puntos por título de “Profesor en Enseñanza Media y Superior en Letras” y de “Licenciado en Letras” expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL-UBA), y por promedio 9.03 y 9.06 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (11 puntos)

Se otorgan 11 (once) puntos por título de Magister en Estudios Literarios (FFYL-UBA), título de la tesis: “El manuscrito inédito de Paul Groussac sobre Esteban Echeverría: emergencia y constitución de la crítica literaria en Argentina”; y por su inscripción –con los requisitos cumplimentados por su título de Magister- en el Doctorado en Literatura (UBA). Tema de la tesis: “La emergencia de la crítica literaria en Argentina: formas materiales, circulación, redes y polémicas entre 1870 y 1924”.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por First Certificate in English en idioma inglés, certificado por Univeristy of Cambridge. .

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 8 puntos.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (8 puntos)

Se otorgan 8 (ocho) puntos por más de tres años de docencia en nivel universitario público en materias introductorias, del área de taller de escritura y lectocomprensión; por docencia en el nivel terciario público y privado. El postulante consigna además antecedentes, por menos de tres años, en la enseñanza media privada, en las áreas de Teoría Literaria y Lengua y Literatura.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 16 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 (dos) puntos por la participación en un proyecto de investigación UBACYT en el área de la materia objeto de la selección.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 (tres) puntos por beca doctoral Conicet en curso.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 (dos) puntos por un artículo en una revista con referato y una reseña en temas específicos de la materia objeto de la selección. El postulante consigna además un libro en prensa en temas afines a la materia objeto de la selección y dos capítulos de libro, un artículo con referato en otras temáticas.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 (tres) puntos por 5 ponencias reuniones científicas vinculadas con las temáticas de la materia objeto de la selección. El postulante consigna la participación en otras 3 reuniones científicas, con ponencias de las cuales, una es sobre otras temáticas y de dos no se consigna tema.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 59 puntos

Otras consideraciones cualitativas: ---

SIMARI, Leandro DNI 34.922.104



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por los títulos de Profesor y Licenciado en Letras –UBA- más el porcentaje correspondiente al promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por estar cursando el doctorado y tener aprobado el 40% del total de los créditos solicitados. Cabe destacar que el tema de tesis corresponde al área de la materia en la que se postula. Título y tema de la investigación: “Animalidad, literatura y modernización: prácticas, saberes y figuraciones en torno al animal en la Argentina del entresiglos (1871-1910)”- Idiomas (1 puntos)

Se otorga 1 punto por la certificación de su nivel de inglés. First Certificate in English Universidad de Cambridge 2007

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 5 puntos

Docencia (5 puntos) Se otorgan 5 puntos por los siete años de antigüedad en la enseñanza media, en el Instituto Provincia de San Juan.

Gestión y responsabilidad institucional (0 punto): No consigna datos.

Extensión, transferencia y divulgación (0 punto): No consigna datos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS) 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en dos proyectos Ubacyt consecutivos (2012-2015 y 1016-2019) del área, dirigidos por quienes están a cargo de la cátedra.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 2 becas, una finalizada (Estímulo para las Vocaciones Científicas) y otra en curso, la beca interna doctoral de CONICET.

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por cinco artículos publicados en revistas con referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): Se otorgan 6 puntos por 11 ponencias presentadas en distintos congresos nacionales e internacionales.

Adscripciones (6 puntos) Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia para la que se postula entre los años 2013-17.

PUNTAJE FINAL: 57 puntos

Otras consideraciones cualitativas:--



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Suárez, Nicolás - DNI 33.004.376

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35

Carrera de grado y promedio (25 puntos)

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciado en Letras de la Universidad de Buenos Aires y 9 puntos por el promedio (9,46) en la carrera de grado. Además, se otorga 1 punto por el título terciario de Guionista Cinematográfico expedido por la ENERC (Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica - Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales), ya que el aspirante realiza su principal investigación sobre la relación entre literatura decimonónica y cine.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por cursar el Doctorado en Literatura en la FFyL de la UBA (Título de la tesis: "Relatos comunes: la literatura argentina del siglo XIX en el cine"), habiendo cumplimentado todos los requisitos y entregado y aprobado el Plan de Tesis definitivo (Res. n° 1.335 del 17 de marzo de 2015 y Res. n° 171, 20 de marzo de 2018).

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por el Certificate of Proficiency en inglés certificado por la Universidad de Cambridge, y el DELF B1 y el Avanzado Superior en francés certificados por el Ministère de l'Education nationales y la Alliance Francaise.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 7 puntos

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 2 años y medio de docencia (2016 y continúa) acreditada en el nivel de Grado Universitario en la cátedra de Teoría y Análisis literario de la Universidad Nacional de las Artes (como Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera interinos).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

Se otorgan x puntos por x tareas desempeñadas en x institución (y por x tareas desempeñadas en x institución, etc.)

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por su desempeño como Asistente de Contenidos en la Investigación y Curaduría de la Muestra de Literatura "Los lugares de la ficción. Territorios culturales argentinos" durante 2014 y 2015 en el Centro Cultural Kirchner. También, por el guion, la producción y la dirección del cortometraje de temática gauchesca *Centauro* financiada por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) durante 2016 y 2017 (Concurso Historias Breves del INCAA; premios en la



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Berlinale y el Festival de Cine de Biarritz, entre otros, y exhibida en más de cuarenta festivales internacionales).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la participación como Investigador Tesista en dos proyectos UBACYT sobre literatura argentina del siglo XIX (dirigidos y codirigidos por profesoras de la cátedra de Literatura Argentina I; 2012-2015 y 2016-2019); por la participación como Investigador Tesista en un proyecto PIACyT de la UNA (2018-2019), y por la participación en un proyecto PICT con sede en la Universidad Nacional de Rosario (2018-2021).

Becas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la Beca Interna Doctoral de Conicet (2014-2019) con sede en el Instituto de Literatura Hispanoamericana de la UBA.

Publicaciones (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por 1 libro con temática del área (*Obra y vida de Sarmiento en el cine*, 2017, 128pp.), ganador del 3° Concurso Nacional y Federal de Estudios sobre Cine Argentino; 7 artículos de la especialidad en revistas con referato nacionales e internacionales; 1 artículo sobre literatura latinoamericana en revista con referato; 2 artículos de la especialidad en publicaciones de divulgación, y 2 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 19 ponencias presentadas en reuniones académicas de la especialidad, de las cuales 12 han sido publicadas en actas, y por la participación en dos paneles.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina I (2011-2015).

PUNTAJE FINAL: 71 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

TACCHINARDI, Nicolás Andrés– DNI 32.069.246

-

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 13



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carrera de grado y promedio (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por título expedido por la Universidad de Buenos Aires y promedio 8.4 en la carrera de grado de Letras.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No consigna antecedentes

Idiomas (0 puntos)

No consigna antecedentes

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
5 puntos**

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 4 años de docencia acreditada en nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se le otorga 1 punto por un curso de extensión universitaria.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 7

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos)

No consigna antecedentes

Becas (0 puntos)

No consigna antecedentes

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 2 artículos en revistas académicas.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en reuniones académicas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Pensamiento argentino y latinoamericano.

PUNTAJE FINAL: 25 puntos

Otras consideraciones cualitativas: ---



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

VÁZQUEZ, Ana Eugenia – DNI 34 496 872

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos.

Carrera de grado y promedio (25 puntos):

Se otorgan 21 (veintiún) puntos por título de “Licenciada en Letras” y de “Orofesora en Enseñanza Media y Superior en Letras” expedido por la FFyL (UBA) institución y 8,50 promedio en la carrera de grado. La postulante ha obtenido además el título de “Traductor politécnico literaria de Francés”, expedido por el IESLV JRF, por lo cual se le otorgan 4 (cuatro) puntos adicionales.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 5 (cinco) puntos por el cumplimiento de la totalidad de los créditos de la Maestría en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas – FFYL, UBA (título de la tesis: : “Ficciones importadas para la novela romántica argentina: usos y desvíos de la literatura europea en *Soledad* de Bartolomé Mitre y *Los Misterios del Plata* de Juana Manso”); y 3 (tres) puntos por la inscripción al Doctorado en Literatura en la FFYL, UBA (título de la tesis: . “Novelas francesas y novelas argentinas en la literatura romántica decimonónica: traducciones, usos, desvíos”).

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel de idioma francés DELF B2 y traductorado en francés, certificados por Alianza Francesa / IESLV JRF, y por nivel B1 en idioma portugués certificado por le Centro Universitario de Idiomas (UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 8 puntos.

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 (siete) puntos por 2 años de docencia acreditada en Narrativa argentina I en nivel universitario nacional público (UNA) y dos años de docencia acreditada en nivel terciario público (“Estudios de la traducción” en el Instituto Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

La postulante no consinga antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por haber obtenido el primer lugar en la II Edición del Premio Tulio Halperin Donghi “Cultura impresa: bibliotecas circulación de textos, lecturas, colecciones”, otorgado por del Departamento de Historia de la Universidad Di Tella; distinción que implicará la publicación del trabajo en el Boletín de del departamento durante el 2018.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por participación en 2 proyectos UBACYT acreditados, ambos sobre temas afines a los contenidos de la materia objeto de la selección, y por la co-dirección de un proyecto del programa de investigación del IESLV JRF, también sobre temáticas afines.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 (tres) puntos por una Beca doctoral CONICET en curso (2016-201).

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 (dos) puntos por 2 (dos) artículos publicados en revistas con referato que versan sobre temáticas afines a la materia objeto de la selección. La postulante consigna además la publicación de tres reseñas (una de ellas, en prensa) y un artículo con referato en prensa, todos ellos también sobre temáticas afines a la materia objeto de la selección; y una traducción inédita, para la colección Prometeo, de "Prospectus" y "Prefacio a Fortunio" de Théophile Gautier.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por x 17 ponencias en reuniones científicas sobre temáticas afines a la materia objeto de la selección, y por dos ponencias completas publicadas en actas de congreso. La postulante consigna una ponencia más sobre otras temáticas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina I "A".

PUNTAJE FINAL: 63 puntos

Otras consideraciones cualitativas: ---

ZALDIVAR, Agata – DNI 36.275.137

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 15 puntos por Licenciatura en Letras, título expedido por Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por promedio 9,40 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Idiomas (3 puntos)

Se otorga 1 punto por nivel C1 de idioma inglés certificado por examen TOEFL iBT.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por idioma alemán certificado por Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, SprachLehrinstitut (SLI), Alemania.

Se otorga 1 punto por idioma italiano sin certificación.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
3 puntos**

Docencia (2 puntos)

Se otorga 2 puntos por 1 año de docencia acreditada en nivel de grado universitario.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 punto por actividades de extensión universitaria.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 3 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto)

Se otorga 1 punto por participación en proyecto de investigación UBACyT.

Becas (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Publicaciones (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Congresos y actas de congresos (1 punto)

Se otorga 1 punto por 3 ponencias en congresos.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por adscripción en curso en materia del área de la selección.

PUNTAJE FINAL: 32 puntos

Otras consideraciones cualitativas: --

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 1) SUÁREZ, Nicolás. TOTAL: 71 puntos.
- 2) PISANO, Juan Ignacio. TOTAL: 69 puntos.
- 3) DORFMAN, Daniela. TOTAL: 64 puntos.
- 4) VÁZQUEZ, Ana Eugenia. TOTAL: 63 puntos.
- 5) ORTÍZ GAMBETTA, M. Eugenia. TOTAL: 62 puntos.
- 6) ROMAGNOLI, Alejandro. TOTAL: 59 puntos.
- 7) SIMARI, Leandro. TOTAL: 57 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a SUÁREZ, Nicolás, como Ayudante de Primera de la materia "Literatura argentina I 'A'" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 30 de julio de 2018 a las 18.20 hs.

Firman en conformidad:

Tania DIZ

Martín GRECO

Alejandra LAERA

Claudia A. ROMAN

Inés TERZA

Camila Ingrid TOJO

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 19 de 9 de 2018.